

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Disponibilidades	2.b.b	<u>₡ 9.112.177.050</u>	<u>₡ 7.908.024.036</u>
Efectivo		1.810.673.375	1.324.866.806
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		69.836.778	11.328.521
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		7.176.328.146	6.483.364.573
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		11.378.704	13.997.787
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		43.960.047	74.466.349
Inversiones en instrumentos financieros	2.b.c, 3	<u>1.205.085.521.716</u>	<u>1.101.139.486.419</u>
Inversiones mantenidas para negociar		47.792.058.024	46.963.783.973
Inversiones disponibles para la venta		1.139.956.904.885	1.040.795.022.119
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		537.416.755	1.025.239.544
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		16.799.142.052	12.355.440.783
Cartera de créditos		<u>12.319.368.310</u>	<u>13.975.998.638</u>
Créditos vigentes		11.296.302.455	12.955.254.281
Créditos vencidos		601.059.172	853.378.280
Créditos en cobro judicial		359.528.372	482.293.554
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		335.491.130	-
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	2.b.e	(273.012.819)	(314.927.477)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2.b.d, 4	<u>192.893.176.308</u>	<u>183.251.695.566</u>
Primas por cobrar		121.773.744.675	134.261.422.006
Primas vencidas		23.880.540.346	
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		5.715.377.090	4.326.386.177
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		14.850.066.621	14.078.243.229
Otras cuentas por cobrar		43.657.190.168	45.919.974.904
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		408.917.745	385.090.304

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(17.392.660.337)	(15.719.421.054)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		<u>€ 778.081.855</u>	<u>€ 25.041.033.048</u>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		488.116.302	24.599.975.318
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		289.965.553	441.057.730
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	5	<u>46.786.764.440</u>	<u>60.035.652.216</u>
Participación del Reaseguro en la Provisión para primas no devengadas		31.283.984.175	38.286.174.465
Participación del Reaseguro en la Provisión para Siniestros		15.502.780.265	21.749.477.751
Bienes realizables	2.b.g	<u>299.119.202</u>	<u>259.207.117</u>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		595.451.739	595.306.287
Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		(296.332.537)	(336.099.170)
Bienes muebles e inmuebles	2.b.h, 6	<u>79.457.248.608</u>	<u>75.031.460.266</u>
Equipo y mobiliario		19.056.228.156	12.365.556.552
Equipo de computación		19.426.407.782	19.389.517.286
Vehículos		2.898.590.176	2.654.419.256
Terrenos		22.317.081.757	24.450.225.818
Edificios e instalaciones		62.986.547.988	71.381.887.441
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(47.227.607.252)	(55.210.146.087)
Otros activos	2.b.j	<u>40.131.562.367</u>	<u>45.986.930.865</u>
Gastos pagados por anticipado		5.637.075.315	7.023.234.671
Cargos diferidos		20.939.165.958	18.113.085.858
Bienes diversos		11.367.104.563	19.654.832.735
Operaciones pendientes de imputación		75.122.492	29.673.400
Activos intangibles		2.113.094.040	1.166.104.201

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
Inversiones en propiedades	2.b.i		
		<u>32.231.823.561</u>	<u>24.482.026.494</u>
Terrenos		1.176.311.500	
Edificios		31.055.512.061	24.482.026.494
Participación en el capital de otras Empresas	2.b. ee, 7	<u>€ 37.620.511.039</u>	<u>€ 34.727.306.932</u>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		37.620.511.039	34.727.306.932
TOTAL DE ACTIVOS		<u>€ 1.656.715.354.455</u>	<u>€ 1.571.838.821.598</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Obligaciones con el público		<u>€ 1.012.009.993</u>	<u>€ 2.309.548.683</u>
Otras obligaciones a plazo con el público		1.012.009.993	2.309.548.683
Cuentas por pagar y provisiones	8	<u>144.619.206.150</u>	<u>141.515.037.564</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		78.872.265.883	79.146.637.360
Provisiones		52.338.408.748	49.401.833.295
Impuesto sobre la renta diferido		13.408.531.519	12.966.566.909
Provisiones técnicas	2.b.k, 9	<u>781.476.433.714</u>	<u>738.411.460.443</u>
Provisiones para primas no devengadas		253.947.236.023	231.748.623.066
Provisiones para insuficiencia de primas		10.714.105.147	9.584.414.959
Provisiones matemáticas		28.166.462.862	27.998.970.815
Provisiones para siniestros reportados		226.267.779.756	235.860.127.051
Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados		124.839.394.502	106.980.805.284
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		2.891.507.385	2.872.252.943
Otras Provisiones técnicas		134.649.948.039	123.366.266.325
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de Reaseguros		<u>-</u>	<u>25.013.742.767</u>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido			24.869.715.310
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado			144.027.458
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		<u>21.890.560.871</u>	<u>19.813.052.073</u>
Obligaciones con asegurados		7.208.584.139	7.688.903.244

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
Obligaciones con agentes e intermediarios		14.681.976.732	12.124.148.829
Otros pasivos		<u>11.819.217.592</u>	<u>10.651.809.940</u>
Ingresos diferidos		2.384.386.656	
Operaciones pendientes de imputación		1.131.486.893	1.954.987.656
Depósitos recibidos por Reaseguro		8.303.344.043	8.696.822.284
TOTAL PASIVO		<u>960.817.428.321</u>	<u>937.714.651.470</u>
PATRIMONIO:			
Capital social y capital mínimo de funcionamiento		<u>426.473.594.722</u>	<u>386.705.117.485</u>
Capital pagado		426.213.444.575	386.444.967.339
Capital donado		260.150.147	260.150.146
Ajustes al patrimonio		<u>63.844.079.880</u>	<u>69.387.082.871</u>
Ajustes al valor de los activos		64.504.493.400	70.410.376.563
Ajustes por valuación de participantes en otras empresas		(660.413.520)	(1.023.293.692)
Reservas patrimoniales		<u>151.602.942.078</u>	<u>117.206.370.013</u>
Otras reservas obligatorias		22.869.201.324	5.494.005.397
Reservas voluntarias		128.733.740.754	111.712.364.616
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>50.779.999.089</u>	<u>48.579.216.320</u>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		50.779.999.089	48.579.216.320
Resultado del período		<u>3.197.310.366</u>	<u>12.246.383.438</u>
Utilidad neta del período		3.197.310.366	12.246.383.438
TOTAL PATRIMONIO		<u>€ 695.897.926.135</u>	<u>€ 634.124.170.128</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>€ 1.656.715.354.455</u>	<u>€ 1.571.838.821.598</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	13	<u>€ 102.872.936.637</u>	<u>€ 81.083.230.612</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	<u>€179.113.684.612.115</u>	<u>€165.319.652.354.975</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		<u>€179.069.521.042.240</u>	<u>€165.276.587.124.321</u>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		<u>€ 44.163.569.875</u>	<u>€ 43.065.230.654</u>

(Concluye)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Sirelda Blanco Rojas
Gerente General a.i.

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
I. INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGUROS		138.449.937.818	156.514.503.480
INGRESOS POR PRIMAS		<u>133.960.281.725</u>	<u>148.686.666.559</u>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		133.505.861.990	148.361.894.944
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		454.419.735	324.771.616
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>1.969.825.008</u>	<u>4.025.673.147</u>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		1.945.227.843	4.009.829.696
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		24.597.164	15.843.451
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		<u>2.519.831.086</u>	<u>3.802.163.774</u>
Ingresos por siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		2.518.458.444	3.801.894.875
Ingresos por siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		1.372.642	268.899
II. GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		119.694.182.982	116.136.507.003
GASTOS POR PRESTACIONES		<u>69.781.898.312</u>	<u>67.332.639.941</u>
Siniestros pagados, seguro directo		69.035.234.264	64.483.694.889
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		31.505.115	58.290.807
Participaciones en beneficios y extornos		715.158.933	2.790.654.245
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>9.352.722.958</u>	<u>9.699.551.767</u>
Gasto por comisiones, seguro directo		9.321.267.362	9.656.573.504
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		31.455.597	42.978.263

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
GASTOS POR ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS		<u>21.000.886.233</u>	<u>18.644.981.494</u>
Gastos de personal técnicos		12.411.335.526	12.110.127.450
Gastos por servicios externos técnicos		2.948.848.038	2.900.523.010
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		362.712.665	279.569.495
Gastos de infraestructura técnicos		1.689.548.930	1.691.108.705
Gastos generales técnicos		3.588.441.074	1.663.652.833
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		<u>19.558.675.479</u>	<u>20.459.333.801</u>
Primas cedidas, reaseguro cedido		19.403.342.484	20.367.487.446
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		155.332.996	91.846.355
III.VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(24.285.380.648)	(41.301.665.682)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		<u>89.598.255.884</u>	<u>73.368.047.822</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		89.598.255.884	73.368.047.822
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		<u>113.883.636.532</u>	<u>114.669.713.504</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		113.883.636.532	114.669.713.504
A.UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS (I-II+III)		(5.529.625.813)	(923.669.205)
I.INGRESOS FINANCIEROS		<u>38.319.385.833</u>	<u>68.536.893.805</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		72.986.214	70.090.230
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		18.892.828.559	16.665.048.431
Productos por cartera de crédito vigente		345.985.076	426.842.895
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		8.610.798.346	42.771.639.177
Otros ingresos financieros		10.396.787.638	8.603.273.071

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
II.GASTOS FINANCIEROS		<u>19.571.684.556</u>	<u>36.700.442.255</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		57.626	49.639.671
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		10.239.276.154	29.392.520.011
Otros gastos financieros		9.332.350.775	7.258.282.573
B.RESULTADO FINANCIERO (I-II)		18.747.701.278	31.836.451.550
C.UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS (A+B)		13.218.075.466	30.912.782.345
I.INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		<u>15.463.721.531</u>	<u>14.689.060.653</u>
Disminución de estimación de cartera de créditos y primas vencidas		8.542.860.379	3.742.790.079
Disminución de provisiones		6.920.861.152	10.946.270.574
II.INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>10.825.642.488</u>	<u>3.963.185.331</u>
Comisiones por servicios		132.589.990	97.848.442
Ingresos por bienes realizables		17.824.380	22.400.262
Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas		1.374.191.185	575.352.022
Otros ingresos con partes relacionadas		707.082.593	176.991.692
Otros ingresos operativos		8.593.954.340	3.090.592.912
III.GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		<u>8.975.371.985</u>	<u>2.191.324.526</u>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		8.975.371.985	2.191.324.526
IV.GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>18.156.469.655</u>	<u>24.106.773.386</u>
Comisiones por servicios		4.310.669.629	3.077.376.583
Gastos por bienes realizables		169.898.068	621.123.330
Gastos por participaciones en el capital de otras empresas			73.448.967
Cargos por bienes diversos		20.436.418	20.355.346

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2015	2014
Gastos por provisiones		2.637.864.293	10.015.579.645
Gastos con partes relacionadas		4.048.422.459	2.072.879.183
Otros gastos operativos		6.969.178.787	8.226.010.331
V.GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS		<u>1.087.056.281</u>	<u>-</u>
Gastos de personal no técnicos		376.320.071	
Gastos por servicios externos no técnicos		642.196.705	
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		9.761.523	
Gastos de infraestructura no técnicos		58.777.982	
D.RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES (I+II-III-IV-V)		(1.929.533.902)	(7.645.851.928)
E.UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES (C+D)		11.288.541.564	23.266.930.416
F.IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>52.369.736</u>	<u>740.138.215</u>
Impuesto sobre la renta		498.286.961	740.138.216
Disminución del impuesto sobre la renta		(445.917.224)	
G. UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUES DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES (E-F)		11.236.171.827	22.526.792.201
H.PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>8.038.861.461</u>	<u>10.280.408.763</u>
Participaciones legales sobre la utilidad		8.038.975.109	10.280.408.763
Disminución de las participaciones sobre la utilidad		(113.648)	
I.UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO (G-H)		<u>¢ 3.197.310.366</u>	<u>¢12.246.383.438</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Sirelda Blanco Rojas
Gerente General a.i.

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2014	¢ 386.705.117.485	¢ 82.441.500.442	¢ 122.567.007.236	¢ 42.225.929.683	¢ 633.939.554.846
Saldo corregido enero 2014	386.705.117.485	82.441.500.442	122.567.007.236	42.225.929.683	633.939.554.846
Originados en el período:					
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta		(12.516.705.518)			(12.516.705.518)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3.090.636)			(3.090.636)
Transferencias a resultados del período 2014:					
Otros				327.005.107	327.005.107
Resultado del período 2014				12.246.383.438	12.246.383.438
Reservas legales y otras reservas estatutarias			(5.360.637.222)	5.360.637.222	-
Transferencia superávit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas		(534.621.417)		665.644.308	131.022.891
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014	<u>¢386.705.117.485</u>	<u>¢ 69.387.082.871</u>	<u>¢ 117.206.370.013</u>	<u>¢ 60.825.599.758</u>	<u>¢ 634.124.170.128</u>
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2015	¢426.473.594.722	¢ 70.337.578.601	¢125.333.881.584	¢ 60.934.299.108	¢683.079.354.016
Saldo corregido enero 2015	426.473.594.722	70.337.578.601	125.333.881.584	60.934.299.108	683.079.354.016
Originados en el período:					
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta		(653.540.603)			(653.540.603)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(2.817.217)			(2.817.217)
Transferencias a resultados del período 2015:					
Otros				(456.582.395)	(456.582.395)
Resultado del período 2015				3.197.310.366	3.197.310.366
Reservas legales y otras reservas estatutarias			26.269.060.493	(9.697.717.623)	16.571.342.870
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(5.837.140.902)			(5.837.140.902)
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015	<u>¢426.473.594.722</u>	<u>¢ 63.844.079.880</u>	<u>¢151.602.942.078</u>	<u>¢ 53.977.309.455</u>	<u>¢695.897.926.135</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Sirelda Blanco Rojas
Gerente General a.i.Lic. Josué Abarca Arce
Contador GeneralLic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2015	2014
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		₡ 3.197.310.366	₡ 12.246.383.438
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		<u>11.896.339.752</u>	<u>(9.160.837.864)</u>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		1.628.477.809	(13.379.119.167)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		6.520.425	9.920.677
Pérdida por otras estimaciones		8.968.851.561	2.181.403.849
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		(537.008.948)	341.719.377
Depreciaciones y amortizaciones		1.829.498.906	1.685.237.399
Variación en los activos (aumento), o disminución:		<u>48.179.132.435</u>	<u>(22.675.796.818)</u>
Valores Negociables		5.491.815.359	(5.083.903.567)
Créditos y avances de efectivo		(6.113.684.726)	(31.238.319.290)
Bienes realizables		(54.633.683)	
Productos por cobrar		(1.131.112.853)	1.510.447.295
Otros activos		49.986.748.337	12.135.978.744
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):		<u>(24.592.912.963)</u>	<u>28.573.882.204</u>
Obligaciones a la vista y a plazo		142.366.781	(192.215.567)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(26.460.401.672)	28.482.057.708
Otros pasivos		1.725.121.927	284.040.063
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación		<u>38.679.869.589</u>	<u>8.983.630.960</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(48.558.280.701)	(43.644.527.855)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(6.942.095.753)	

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 del 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.103 y 2.105 funcionarios, respectivamente. A esas fechas, el Instituto contaba con 21 sedes y 14 puntos de venta.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y tres subgerentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA). De acuerdo con la apertura del mercado de seguros, los seguros de riesgos del trabajo y seguro obligatorio podrán ser administrados por otras aseguradoras a partir del 1° de enero de 2011, previa autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de Reaseguro Tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

El Instituto posee participación del 100% en cuatro subsidiarias:

- INS Puesto de Bolsa, S.A. Se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones SAFI, S.A. Fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

- INS Insurance Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero en el mes de octubre del 2010.
- Hospital del Trauma, S.A., su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (INS) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica, y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008. De acuerdo con lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

- a. *Bases de Preparación de los Estados Financieros* - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2008.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE y por el Decreto “Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (Instituto) No.1842-H, establecido por el Gobierno de Costa Rica en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-95 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- ***Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- ***Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36*** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

- ***Ingresos Ordinarios*** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- ***Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro*** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- ***Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas*** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- ***Información Financiera Intermedia*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- ***Activos Intangibles*** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- ***Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición*** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- ***Valor Razonable (Mercado)*** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El valor razonable para el 2014 y 2013 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica y el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), respectivamente, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- ***Costo Amortizado (Valor en Libros)*** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- ***Valoración de Activos Financieros*** - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector para el 2014 y 2013 es provisto por VALMER Costa Rica y por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), respectivamente, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.

- ***Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- ***Baja de Activos y Pasivos Financieros*** -
 - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos

contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.
- **Solvencia Patrimonial** - Para el cálculo y registro de la valoración de activos y pasivos, los requerimientos de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos y pasivos que los respalda se realiza en base al Reglamento de Solvencia por medio del Acuerdo 02-13.
- b. **Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:
 - a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Instituto ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.
 - b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
 - c. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se

reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable para el 2014 y 2013 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica y el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), respectivamente, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- d. ***Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.
- e. ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito*** - Se calcula con base en el SUGEF 1-95, “Normas Generales para la clasificación y calificación de los deudores de la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes”, cuya normativa es la adecuada según lo establecido por la SUGESE en nota SGS-1737-2011 de fecha 7 de noviembre de 2011.
- f. ***Inventarios*** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- g. ***Bienes Realizables*** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- h. ***Bienes Muebles e Inmuebles*** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para todos los activos la revaluación es efectuada por peritos internos cada tres años, y por peritos externos cada cinco años. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- i. ***Inversiones en Propiedades*** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable.
- j. ***Otros Activos*** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.
- k. ***Provisiones Técnicas*** - Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calculan con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad 2006-2008 CCP a una tasa de 2,5% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los 2 incrementos semestrales que se les reconoce a las misma.

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la SUGESE. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de reclamos en riesgos del trabajo se basan en las técnicas actuariales estándar incluyendo proyecciones basadas en datos históricos.

Las provisiones del Seguro Obligatorio Automotor se calculan en función a lo normado a partir del Artículo No.56 de la Ley de Transito No.9078.

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero (0).

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

1. **Reserva para Contingencias** - La reserva para contingencias se encuentra establecida en el Decreto 1842-H del 30 de junio de 1971, pero no representan pasivos legales derivados de contratos de seguros suscritos por el Instituto.

En el Decreto Ejecutivo No.31773 - MP - 11, del 10 de mayo de 2004, se modificaron los artículos 3 y 4 del decreto original. Estas reservas se constituyen sobre la base de un 2% a un 3% de las primas netas anuales de cada línea de seguro, excepto en el caso del seguro de terremoto, donde un 100% de los excedentes son reservados cada año. Básicamente, estas reservas pueden ser utilizadas cuando se presentan pérdidas técnicas en las líneas de seguros.

- m. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años.

- n. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

- o. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas de los seguros de daños comprenden las primas sobre los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Con respecto a los seguros de largo plazo, las primas son contabilizadas cuando se cobran.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- p. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las Subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

- q. **Otros Ingresos** - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.

- r. **Reclamos** - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

- s. **Ganancias y Pérdidas Actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos** - El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

- t. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

u. **Liquidación de Utilidades** - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
 - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto,
 - y
 - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
- Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al Artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica: “No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.
- En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.

v. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- w. ***Impuesto sobre Ventas*** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- x. ***Costo por Intereses*** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- y. ***Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos*** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- z. ***Distribución de Gastos Directos e Indirectos*** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad. Los gastos indirectos no afectan las líneas de seguros.
- aa. ***Distribución del Costo Médico*** - El costo directo e indirecto que genera la Subdirección de INS-Salud se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- bb. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Instituto se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de marzo de 2015 y 2014, para la compra al público fue de ¢527,36 y ¢538,34 por cada US\$1.00, respectivamente.

El tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo al 31 de marzo 2015 fue de ¢862,66.

- cc. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- dd. **Deterioro de Activos** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- ee. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más del 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- ff. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- gg. **Estimación por Incobrable Cuenta Corriente por Reaseguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al Reaseguro Cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses, 50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuente con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.
- hh. **Estimación de Primas de Seguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponden al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central así como por el Sector Privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda. Las deudas que superan una antigüedad de 60 días son las que ingresan a la provisión, las que superan los 360 días se considera el 100% del monto adeudado.
- ii. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Los pronunciamientos NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del

2011 de las NIIF 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

- a. ***Inversiones Cuyo Emisor es del País*** - Al 31 de marzo, el Instituto mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

Inversiones Denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
Tasa Interés o Rendimiento	2015	Tasa Interés o Rendimiento	2014	
Ministerio de Hacienda	4,15% - 11,13%	¢ 520.847.344.260	7,80% - 11,13%	¢ 427.078.018.756
Banco Central de Costa Rica	6,55% - 9,20%	57.632.162.813	6% -9,20%	98.508.438.850
Bancos creados por leyes especiales	9,2%	2.584.930.240	8,50%	2.588.082.720
Bancos privados	7,25% - 7,75%	34.885.732.160	6,75% - 7,40%	10.792.379.290
Entidades autorizadas para la vivienda	9,25% - 10,50%	20.906.067.580	8,50% - 10,50%	18.068.403.350
Fondos de Inversión en SAFI	2,39% - 6,91%	42.724.507.549	0,29% - 6,99%	40.585.225.733
Instituciones del Estado, no financieras	8,28% - 8,86%	23.219.302.500	7,60% - 8,16%	23.227.530.000
Operaciones en reporto	5,21% - 5,66%	<u>2.298.848.765</u>	4,54% - 4,74%	<u>7.786.270.186</u>
Subtotal		<u>705.098.895.868</u>		<u>628.634.348.884</u>

Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)				
Tasa Interés o Rendimiento	2015	Tasa Interés o Rendimiento	2014	
Ministerio de Hacienda	3,25% - 7,59%	¢ 59.898.477.945	2,53% - 7,59%	¢ 52.692.728.879
Bancos creados por Leyes Especiales	3,97%	7.929.226.752		
Bancos privados	3,1% - 4,75%	82.627.050.365	3,05% - 5,50%	83.834.591.871
Entidades autorizadas para la vivienda	5,06%	1.064.339.574	3,65% - 5,06%	1.902.695.599
Fondos de Inversión en SAFI	0,83% - 7,33%	14.189.027.168	0,15% - 10,25%	15.772.583.770
Instituciones del Estado, no financieras	5,25% - 7,04%	17.719.646.452	5,25% - 7,04%	18.943.678.463
Empresas privadas no financieras	3,75% - 3,80%	2.636.984.576	3,80% - 4%	<u>2.692.426.759</u>
Operaciones en Reporte	1,71% - 1,93%	<u>1.513.427.880</u>		
Subtotal		<u>187.578.180.712</u>		<u>175.838.705.342</u>

Inversiones Denominadas en Unidades de Desarrollo (Importe en Colones)				
Tasa Interés	2015	Tasa Interés	2014	
Ministerio de Hacienda	1,50% - 3,45%	¢ 212.103.924.855	1,50% - 3,45%	¢ 204.264.498.274
Banco Central de Costa Rica	0,67% - 3,68%	<u>67.981.752.072</u>	0,67% - 3,68%	<u>64.626.104.109</u>
Subtotal		<u>280.085.676.927</u>		<u>268.890.602.383</u>
Total inversiones en el país		<u>¢ 1.172.762.753.506</u>		<u>¢ 1.073.363.656.609</u>

- b. **Inversiones Cuyo Emisor es del Exterior** - Al 31 de marzo, el Instituto mantiene inversiones en el exterior, según se muestra en el siguiente cuadro:

Inversiones Denominadas en Colones Costarricenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2015	Tasa Interés	2014
Instituciones Supranacionales	7,20%	₡ 375.502.500		
Subtotal		<u>375.502.500</u>		
Inversiones Denominadas en Dólares Estadounidenses (Importe en Colones)				
	Tasa Interés	2015	Tasa Interés	2014
Gubernamentales	0,38% - 0,88%	₡ 2.398.880.930	0,38% - 2,38%	₡ 4.848.070.849
Bancarios	0,75% - 2,25%	1.806.504.513	0,75% - 3,40%	5.619.791.301
Otros	0,38% - 2,88%	<u>10.942.738.215</u>	1% - 2,88%	<u>4.952.526.876</u>
Subtotal		<u>15.148.123.658</u>		<u>15.420.389.027</u>
Total inversiones en el exterior		<u>₡15.523.626.158</u>		<u>₡15.420.389.027</u>

Adicionalmente, los productos relacionados con las inversiones para el año 2015 y 2014 ascienden a la suma de ₡16.799.142.052 y ₡12.355.440.783 respectiva.

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, las cuales para los periodos indicados representan ₡537.416.755 y ₡1.025.239.544.

4. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2015	2014
Primas por cobrar	<u>₡ 121.773.744.675</u>	<u>₡ 134.261.422.006</u>
Primas por cobrar, seguro directo-Tomadores	45.919.111.483	134.261.422.006
Primas por cobrar, seguro directo-Intermediarios	75.854.633.191	
Primas vencidas	<u>23.880.540.346</u>	
Primas vencidas, seguro directo-Tomadores	7.257.435.658	
Primas vencidas, seguro directo-Intermediarios	16.623.104.688	
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>5.715.377.090</u>	<u>4.326.386.177</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con		

partes relacionadas	5.715.377.090	4.326.386.177
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	<u>14.850.066.621</u>	<u>14.078.243.229</u>
Impuesto sobre la renta diferido	14.850.066.621	14.078.243.229
Otras cuentas por cobrar	<u>43.657.190.168</u>	<u>45.919.974.904</u>
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	1.615.308.994	3.019.273.944
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	210.212.395	200.744.615
Otros gastos por recuperar	11.661.465	14.647.620
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.841.017.123	1.454.603.130
Derechos por recobro de siniestros	12.650.149.223	12.171.846.328
Casos no asegurados	22.817.648.025	26.442.320.393
Otras cuentas por cobrar	4.511.192.943	2.616.538.875
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	<u>408.917.745</u>	<u>385.090.304</u>
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar	408.917.745	385.090.304
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	<u>(17.392.660.337)</u>	<u>(15.719.421.054)</u>
(Estimación de primas por cobrar y primas vencidas)	(11.410.073.308)	(10.324.270.569)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(5.982.587.029)	(5.395.150.485)
Total	<u>€ 192.893.176.308</u>	<u>€ 183.251.695.566</u>

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

Estimación para incobrables:

Saldo al inicio de enero del 2014	¢(16.782.552.287)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados	(11.692.649.501)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>11.430.515.018</u>
Saldo al final del período anterior:	<u>(17.044.686.770)</u>
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(8.968.851.561)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>8.620.877.993</u>
Saldo al 31 de marzo de 2015	<u>¢(17.392.660.337)</u>

5. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detalla el movimiento de la Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de marzo:

	Primas no Devengadas	Siniestros
Saldo al 01/01/2015	32.839.215.033	16.834.012.934
Aumentos	6.184.845.153	7.465.514.481
Disminuciones	(7.530.614.776)	(8.633.434.172)
Diferencial Cambiario	(209.461.235)	(163.312.978)
Traslados	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al 31/03/2015	31.283.984.175	15.502.780.265
Participación porcentual en Provisiones Técnicas	12%	4%

6. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A continuación se detalla el movimiento del período 2015:

Costo y Revaluación -

Descripción	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 31/03/2015
Terrenos - costo	¢ 1.872.893.199					¢ 1.872.893.199
Terrenos - revaluación	20.444.188.558					20.444.188.558
Equipo transporte - costo	2.893.541.740				5.048.435	2.898.590.175
Edificios - costo	18.878.800.633	747.800.967	(2)			19.626.601.598
Edificios - revaluación	43.512.071.988		(152.125.599)			43.359.946.389
Mobiliario y equipo - costo	18.899.673.530	259.620.668	(98.259.118)		(4.806.925)	19.056.228.155
Equipos de computación - costo	19.435.777.029	3	(9.127.739)		(241.510)	19.426.407.783
Subtotal	¢ 125.936.946.677	¢ 1.007.421.638	(259.512.458)			126.684.855.857

Depreciación Acumulada -

Descripción	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 31/03/2015
Equipo transporte - costo	¢(1.256.001.976)	¢ (73.021.545)			(5.048.434)	¢ (1.334.071.955)
Edificios - costo	(3.346.194.781)	(308.472.747)	114.914.133			(3.539.753.395)
Edificios - revaluación	(18.308.834.028)	(357.283.358)	152.516.053			(18.513.601.333)
Mobiliario y equipo - costo	(7.500.918.680)	(412.581.810)	82.187.373		¢ 4.992.082	(7.826.321.036)
Equipos de computación - costo	(15.592.131.937)	(430.911.667)	9.127.718		56.352	(16.013.859.533)
Subtotal	(46.004.081.402)	(1.582.271.127)	358.745.277			(47.227.607.252)
Total	¢ 79.932.865.275	¢ (574.849.489)	¢ 99.232.819	¢	¢	¢ 79.457.248.606

A continuación se detalla el movimiento del período 2014:

Costo y Revaluación -

Descripción	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2014
Terrenos - costo	¢ 3.313.752.375	¢ 242.180.000	¢ (242.180.000)		3.313.752.375
Terrenos - revaluación	21.136.473.443				21.136.473.443
Equipo transporte - costo	2.679.507.727	1	(25.088.472)		2.654.419.256
Edificios - costo	34.479.149.586	835.263.422	(19.122.253.287)		16.192.159.721
Edificios - revaluación	55.189.727.720	692.170.714	(692.170.714)		55.189.727.720
Mobiliario y equipo - costo	12.813.239.223	3.984.346	(451.667.015)	(1)	12.365.556.553
Equipos de computación - costo	19.393.944.154	164.000	(4.590.869)	1	19.389.517.286
Subtotal	<u>149.005.794.228</u>	<u>1.773.762.483</u>	<u>(20.537.950.358)</u>	<u>-</u>	<u>130.241.606.351</u>

Depreciación Acumulada -

Descripción	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2014
Equipo transporte - costo	¢ (1.014.511.405)	¢ (64.914.087)	¢ 25.088.467		(1.054.337.025)
Edificios - costo	(2.810.601.732)	(91.691.772)	69.605.285		(2.832.688.219)
Edificios - revaluación	(29.825.014.532)	(376.708.265)	66.402.378		(30.135.320.419)
Mobiliario y equipo - costo	(6.785.601.870)	(230.774.600)	132.359.973		(6.884.016.496)
Equipos de computación - costo	(13.706.444.384)	(599.260.982)	1.921.440		(14.303.783.927)
Subtotal	<u>(54.142.173.924)</u>	<u>(1.363.349.707)</u>	<u>295.377.543</u>	<u>-</u>	<u>(55.210.146.087)</u>
Total	<u>¢ 94.863.620.304</u>	<u>410.412.777</u>	<u>(20.242.572.814)</u>	<u>¢</u>	<u>75.031.460.265</u>

La depreciación del 2015 es por un monto de ¢1.582.271.127 y la del año 2014 es por un monto de ¢1.363.349.707 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

Durante el mes de octubre del 2014 el Instituto realizó avalúo independiente de sus activos fijos productivos (terrenos). El efecto de esta revaluación, neto del impuesto sobre la renta diferido aplicable, se registró como una partida separada del capital contable.

Para el 2014, el Instituto determinó el valor razonable de sus activos fijos por peritos externos la cual disminuyó en ¢418.747.217 el valor de los terrenos y aumentó en ¢7.101.834.882 el valor de los edificios. El estudio se realizó con base en el método de mercado, mismo que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

7. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Se detalla el desglose del grupo de participación en el capital de otras empresas al 31 de marzo:

	Porcentaje de Participación	Monto de Participación	
		2015	2014
Empresas financieras:			
INS - Valores	100%	¢21.038.758.669	¢18.680.201.185
INS - Inversiones	100%	8.313.121.349	7.464.261.165
Subtotal		<u>29.351.880.018</u>	<u>26.144.462.350</u>
Empresas no financieras:			
Insurance Servicios, S.A.	100%	3.210.667.116	2.782.897.396
Hospital de Trauma, S.A.	100%	5.057.963.905	5.799.947.186
Subtotal		<u>8.268.631.021</u>	<u>8.582.844.582</u>
Total		<u>¢37.620.511.039</u>	<u>¢34.727.306.932</u>

8. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2015	2014
Cuentas y comisiones por pagar diversas	<u>¢ 78.872.265.883</u>	<u>¢ 79.146.637.360</u>
Honorarios por pagar	45.208.817	31.805.362
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.343.066.918	1.061.770.202

Aportaciones patronales por pagar	¢ 1.354.268.326	¢ 1.217.664.018
Retenciones por orden judicial	222.785	912.407
Impuestos retenidos por pagar	5.206	2.102.212.701
Aportaciones laborales retenidas por pagar	324.528.558	311.471.847
Otras retenciones a terceros por pagar	28.511.835	28.435.551
Remuneraciones por pagar	186.208.830	67.675.901
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	19.250.291.951	19.163.235.745
Vacaciones acumuladas por pagar	2.024.627.930	1.795.218.856
Aguinaldo acumulado por pagar	903.640.134	1.060.029.274
Cuenta por pagar 4% sobre primas vendidas, Fondo del Cuerpo de Bomberos	1.782.452.775	1.584.041.906
Comisiones por pagar con partes relacionadas	1.524.705.070	1.619.486.930
Otras cuentas y comisiones por pagar	48.104.526.748	49.102.676.660
Provisiones	<u>52.338.408.748</u>	<u>49.401.833.295</u>
Provisiones para obligaciones patronales	48.300.654.316	45.311.826.974
Provisiones por litigios pendientes	4.037.754.432	4.090.006.321
Impuesto sobre la renta diferido	<u>13.408.531.519</u>	<u>12.966.566.909</u>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>13.408.531.519</u>	<u>12.966.566.909</u>
Total	<u>¢144.619.206.150</u>	<u>¢141.515.037.564</u>

9. PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento de las provisiones técnicas para el año 2015 fue el siguiente:

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2015	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Efecto Diferencial Cambiario	Saldo al 31/03/2015
Provisiones para primas no devengadas	¢244.914.331.921	¢41.185.805.381	¢ (31.595.597.790)		¢(557.303.490)	¢ 253.947.236.022
Provisiones para insuficiencia de primas	10.045.172.967	1.193.420.603	(490.240.126)		(34.248.297)	10.714.105.147
Provisiones matemáticas	28.114.396.370	361.810.008	(264.007.754)		(45.735.763)	28.166.462.861
Provisión para siniestros reportados	235.158.101.805	27.288.445.438	(36.243.784.790)	317.212.127	(252.194.823)	226.267.779.756
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	108.070.774.341	19.784.493.305	(2.985.935.003)		(29.938.140)	124.839.394.502
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	3.560.570.817	1.568.511.984	(1.472.590.460)	(754.534.510)	(10.450.446)	2.891.507.384
Otras provisiones técnicas	<u>131.720.556.011</u>	<u>6.457.675.435</u>	<u>(2.895.740.328)</u>	<u>(154.938.397)</u>	<u>(477.604.682)</u>	<u>134.649.948.039</u>
Saldo final	<u>¢761.583.904.232</u>	<u>¢97.840.162.154</u>	<u>¢(75.947.896.250)</u>	<u>¢ (592.260.780)</u>	<u>¢(1.407.475.642)</u>	<u>¢781.476.433.713</u>

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas:

- a. **Empleados** - Al 31 de marzo, el Instituto mantiene transacciones con los empleados en actividades tales como la suscripción de pólizas y el otorgamiento de créditos hipotecarios, según se muestra a continuación:

Transacciones Empleados		
Rubro	2015	2014
Hipotecas	¢ 139.039.536	¢ 150.119.778
Vales	906.411	940.985
Pólizas, No Vida	115.322.041	110.743.327
Pólizas, Vida	<u>94.553.985</u>	<u>96.665.873</u>
Total	<u>¢ 349.821.973</u>	<u>¢ 358.469.963</u>

- b. **Subsidiarias** - El Instituto presenta los saldos que se detallan con sus subsidiarias al cierre de marzo del 2015.

Subsidiaria	Cuentas por Cobrar	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos
INS-Valores	7.804.561	34.708.256	963.325	19.650.800
INS-SAFI	3.507.432	10.575.696	-	-
INSurance	2.792.845	16.444.201	1.358.840.105	3.853.552.252
Hospital del Trauma	<u>1.782.185.323</u>	<u>1.802.104.776</u>	-	<u>4.265.804.213</u>
Totales	<u>1.796.290.161</u>	<u>1.863.832.929</u>	<u>1.359.803.430</u>	<u>8.139.007.265</u>

11. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo:

	2015	2014
Ingresos:		
Comisiones y participaciones	¢ 1.969.825.008	¢ 4.025.673.147
Siniestros y gastos recuperados	2.519.831.086	3.802.163.774
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>16.164.048.948</u>	<u>14.233.631.577</u>
Total ingresos	<u>20.653.705.042</u>	<u>22.061.468.498</u>
Gastos:		
Primas cedidas	19.558.675.479	20.459.333.801
Otros gastos financieros	40.861.597	59.863.224

Ajustes a las provisiones técnicas	<u>13.650.359.634</u>	<u>14.084.815.596</u>
Total gastos	<u>33.249.896.710</u>	<u>34.604.012.621</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>€(12.596.191.668)</u>	<u>€(12.542.544.123)</u>

12. GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al primer trimestre del 2015:

12.1 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del INS debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el INS se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Subdirección de Riesgos.

Los resultados al cierre del primer trimestre del 2015 y 2014 son los siguientes:

Cuadro No.1			
Valor en Riesgo			
Año	VaR 95%	Método Paramétrico	Método Monte Carlo
2015	VaR Relativo	0,19%	0,30%
2014	VaR Relativo	0,27%	0,17%

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. Aun así, el nivel del indicador obtenido mediante simulación se ubica lejos de límite interno establecido en el Manual de Riesgos del INS (0,75%).

Cuadro No.2		
Valor en Riesgo Histórico (Regulatorio)		
Datos en Millones de Colones		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2015	VaR Absoluto	¢33.295.30
	VaR Relativo	0,69%
2014	VaR Absoluto	¢7.035
	VaR Relativo	0,66%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del I trimestre este requerimiento fue de ¢33.295 millones (¢7.035 en el 2014) que equivalen a un 0,69% (0,66% en el 2014) del valor de mercado del portafolio, más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30 % de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según nuevo Reglamento de SUGESE.

12.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Subdirección de Riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

Cuadro No.3			
Var de Liquidez			
Retiro Diario Pronosticado	Datos en Millones		
	Colones	Dólares	Total Colonizado
2015 Razón Cobertura	2,55	2,30	2,50

La metodología denominada Retiro pronosticado (Chebyshev) se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de marzo 2015 y 2014, la razón de cobertura para colones y dólares cubre de forma efectiva.

12.3 RIESGO CRÉDITO

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

- a. **Política de Inversiones** - La Subdirección de Riesgos del INS monitorea que se cumpla con el régimen de Inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al Departamento de Inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.
- b. **Calificación Crediticia** - Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes. En el caso del INS, todas las inversiones realizadas en el sector financiero supervisado cumplieron con este requisito.
- c. **Concentración Emisor e Índices Herfindahl** -
 - **Concentración Emisor** - Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. Históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de marzo 2015 alcanzó un 67,04% del total del portafolio, por su parte, el Banco Central mostró un 10,57% en esa misma fecha. En la banca estatal no se mantienen inversiones. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Cuadro No.4	
Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado	
Marzo del 2015	
Emisor	2015
BCCR y Gobierno	77,61%

Resto Sector Público y Leyes	4,33%
Sector Privado	16,78%
Deuda Extranjera	<u>1,28%</u>
Total	<u>100,00%</u>

Cuadro No.5	
Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado	
Marzo del 2014	
Emisor	2014
BCCR y Gobierno	78,52%
Resto Sector Público y Leyes	4,11%
Sector Privado	15,95%
Deuda Extranjera	<u>1,42%</u>
Total	<u>100,00%</u>

- **Índices Herfindahl** - Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del INS el Índice Herfindahl por emisor a marzo del 2015 es de 0.4615 (En el 2014 0.4222) lo cual muestra un buen nivel en cuanto a la diversificación de la cartera de inversiones, lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en 35 emisores entre nacionales e internacionales. No obstante, al ser este índice superior 0.30, pasa el rango de diversificación de grado normal a grado 1, que aunque se considera una situación sana presenta pequeñas debilidades de diversificación.

Cuadro No.6	
Índice de Concentración Herfindahl	
	Emisor
Marzo del 2015	0,4615
Marzo del 2014	0,4222

- d. **Requerimiento por Riesgo de Crédito de la Cartera** - El riesgo de crédito de contraparte, se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Es digno de mención que, este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A marzo del 2015 el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 5,08% (5,54% en el 2014) del valor de mercado del portafolio.

- e. **Análisis de Sensibilidad de Títulos Valores con Respecto al VaR** - A continuación se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Value at Risk para marzo 2015. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Cuadro No.7				
Escenario 1. Incremento de un 5% en los Precios de los Títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo Estimado	Dif p.b
2015	VaR Rel	0,3018%	0,2971%	-0,47

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador cerca de 0.47 p.b., esto bajo el enfoque Montecarlo.

Cuadro No.8				
Escenario 2. Reducción de un 5% en los Precios de los Títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo Estimado	Dif p.b
2015	VaR Rel	0,3018%	0,2972%	-0,45

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador en 0.45 p.b., esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos, se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, pues para estar dentro de los parámetros de normalidad, podría alcanzar rangos alrededor del 0,75%, de acuerdo a estándares internacionales y la experiencia con este indicador en el mercado local.

12.4 RIESGO DE CRÉDITO DE EMISORES

Para el control de este tipo de riesgo, la Subdirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y

previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Activos y Pasivos, como parte del proceso de toma de decisiones.

12.5 RIESGO DE CRÉDITO REASEGURADORAS

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Subdirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- a. **Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido** - Para este cálculo, la Subdirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo. Al cierre de marzo, el monto por este requerimiento fue de ¢ 3.599.96 millones.
- b. **Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras** - Otro rubro expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No.9.1 y 9.2), es digno de mención que existe un 14,81% (26,98% en 2014) de este rubro con plazos superior a un año.

Cuadro No.9.1	
Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras	
Reasegurador	2015
0 a 180 días	80,91%
181 a 365 días	4,28%
366 a 1095 días	5,52%
1096 a 1825 días	7,28%
Más de 1826 días	<u>2,01%</u>
Total	<u>100%</u>

Cuadro No.9.2

Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras	
Reasegurador	2014
0 a 180 días	62,6%
181 a 365 días	10,4%
366 a 1095 días	18,7%
1096 a 1825 días	8,1%
Más de 1826 días	<u>0,2%</u>
Total	<u>100%</u>

- c. **Contratos en Disputa** - Al finalizar marzo 2015 y 2014, la Dirección de Reaseguros comunicó que en la Dirección Jurídica tiene varios casos para llevar a cobro judicial.

12.6 RIESGO CAMBIARIO

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El descalce reportado por el Departamento de Contabilidad para marzo 2015 muestra un descalce en fav de los activos por \$201.4 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que sólo una pequeña parte del portafolio (17.46%) se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

12.7 RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.

- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el nesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NO SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

Al 31 de marzo el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2015	2014
Garantías otorgadas	<u>€14.918.063.913</u>	<u>€23.410.541.446</u>
Garantías de cumplimiento	922.685.256	597.145.686
Garantías de participación	31.372.369	28.970.504
Otras garantías	13.964.006.288	22.784.425.256
Otras contingencias	<u>41.495.929.751</u>	<u>38.532.750.145</u>
Litigios y demandas pendientes	41.495.929.751	38.532.750.145
Créditos pendientes de desembolsar	<u>46.458.942.972</u>	<u>19.139.939.021</u>
Líneas de crédito con compromiso de desembolso	46.458.942.972	19.139.939.021
Total	<u>€102.872.936.637</u>	<u>€81.083.230.612</u>

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de marzo 2015 y 2014, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de marzo de 2015:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢25.293.333.820		¢25.293.333.820
Dólares	US\$ 30,723,976	¢527,36	<u>16.202.595.983</u>
Total			<u>¢41.495.929.803</u>

Al 31 de marzo de 2014:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢22.434.630.050		¢22.434.630.050
Dólares	US\$ 29,903,258	¢538,34	<u>16.098.119.912</u>
Total			<u>¢38.532.749.962</u>

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
- **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
- **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales.
- **Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera

resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de marzo se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2015	2014
Garantías recibidas en poder de la entidad	<u>€ 87.155.785.666</u>	<u>€ 56.131.538.723</u>
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	87.155.785.666	56.131.538.723
Garantías recibidas en poder de terceros	<u>€ 2.963.544.778</u>	<u>€ 6.756.776.887</u>
Otras garantías recibidas en poder de terceros	2.963.544.778	6.756.776.887
Contratos por pólizas de seguro vigente	<u>178.764.689.306.240</u>	<u>164.987.059.708.153</u>
Seguro directo	148.923.485.537.675	135.813.764.368.061
Reaseguro aceptado	916.569.134.878	783.448.451.502
Reaseguro cedido	28.510.075.746.618	27.953.904.902.120
Reaseguro retrocedido	414.558.887.069	435.941.986.469
Otras cuentas de registro	<u>214.712.405.557</u>	<u>226.639.100.558</u>
Gastos no deducibles	34.514.710.389	36.472.171.047
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	180.132.454.881	190.137.769.224
Bienes adquiridos en calidad de salvamentos	<u>65.240.287</u>	<u>29.160.287</u>
Total otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	<u>€179.069.521.042.240</u>	<u>€165.276.587.124.321</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras		
Activos de los fondos administrados	<u>€ 44.163.569.875</u>	<u>€ 43.065.230.654</u>
Fondos de Pensiones	<u>44.163.569.875</u>	<u>43.065.230.654</u>
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	<u>44.163.569.875</u>	<u>43.065.230.654</u>
Total cuentas de orden	<u>€179.113.684.612.115</u>	<u>€165.319.652.354.975</u>

15. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de marzo de 2015 y 2014:

- a. **Variaciones relevantes** – En adición a lo indicado en las Notas anteriores, para el periodo no se presentan situaciones relevantes.
- b. **Garantía del Estado** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 del 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- c. **Convención Colectiva de Trabajo** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años. El 26 de enero de 2012 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo correspondiente al período 2012 - 2014, la cual se mantiene vigente a la fecha, ya que la que corresponde al período 2014-2016 fue enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la fecha del informe no se ha recibido respuesta.
- d. **Errores de períodos anteriores** – Los ajustes por correcciones de períodos anteriores al 31 de Marzo 2015 representan ingresos que afectan resultados por la suma de ₡2.915.609.181,59
- e. **Hechos posteriores al cierre** – No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros al cierre de Marzo 2015.

16. ACLARACIÓN SOBRE LA REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

Considerando que las presentes notas son intermedias, a continuación se detallan los aspectos omitidos en estas respecto a las presentadas en los estados financieros anuales.

- a. Cartera de crédito
- b. Posición monetaria en moneda extranjera
- c. Impuesto sobre la renta
- d. Vencimiento de Activos y Pasivos
- e. Instrumentos Financieros
- f. Provisiones para beneficios de empleados y regímenes de pensiones
- g. Administración de Riesgos de Seguros

Adicionalmente se aclara que los siguientes aspectos no son de aplicación para el Instituto Nacional de Seguros.

1. Utilidad neta por acción.
2. Cartera de crédito comprada por la entidad.
3. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
4. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
5. Cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
6. Fideicomisos y comisiones de confianza.
7. Cuadre de calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
8. Relación de endeudamiento y recursos propios.

* * * * *